

**Minuta número 10**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 16 de mayo de 2016**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el «Salón Verde» del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La diputada presidenta dio la bienvenida a la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, como integrante de la Comisión.- - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Beatriz Hernández Cruz, Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registraron las inasistencias de las diputadas Arcelia María González González y Beatriz Manrique Guevara, mismas que la presidencia calificó de justificadas en razón del escrito remitido previamente de la primera y del reenvió posterior que se hará de la segunda, donde se manifiestan las causas de sus ausencias. En esta reunión se contó con la presencia del diputado J. Jesús Oviedo Herrera.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con treinta minutos del dieciséis de mayo de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

La minuta número nueve levantada con motivo de la reunión celebrada el día once de mayo de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura.- - - - -

A continuación, se desahogó la correspondencia turnada a la Comisión en los siguientes términos: **1.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción; dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la

consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión; **2.** Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Romita, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, y **3.** El Secretario del Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán revisadas en Comisión.-----

En los siguientes puntos del orden del día, respectivamente la presidencia dio cuenta con las siguientes minutas proyecto de decreto: la primera, por la que se reforma el párrafo segundo del artículo once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «asilo», que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; y la segunda, por la que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una vez lo cual se tuvieron por radicadas. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de dos proyectos de dictamen en sentido positivo y con los alcances de cada minuta proyecto de decreto, a efecto de ser discutidos en la siguiente reunión de la Comisión.-----

Acto continuo, en el siguiente punto del orden del día, que correspondía a tomar a la discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma al artículo trece de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, la diputada presidenta del Congreso del Estado, la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y los magistrados y magistradas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de proyecto de dictamen, en razón de haber sido remitido previamente, vía electrónica, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. En razón de ello, la presidencia refirió que el dictamen tenía como objetivo incorporar al Código Político Local la oralidad tratándose de adolescentes que cometen delitos del orden penal, y que va de doce años a menores de dieciocho años. Hecho esto, la presidencia puso a consideración en lo general el proyecto de dictamen de la iniciativa de referencia, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación, y resultó aprobado por unanimidad

de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. En seguida, se sometió a consideración en lo particular, no registrándose participaciones, declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen aprobado. Instruyó en consecuencia, la remisión del mismo a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera enlistado en la sesión ordinaria correspondiente.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registró la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para dar la bienvenida a la diputada Verónica Orozco Gutiérrez como integrante de la comisión legislativa.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**